

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**SERVICIOS PERIFÉRICOS**

Anuncio de 24 de febrero de 2014, del Servicio Periférico de Fomento en Toledo, por el que se somete a información pública la necesidad de ocupación e inicio de expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para mantener el emplazamiento de las instalaciones para el transporte de caliza a la fábrica de cementos en la Concesión de Explotación «ROSA», número 3.472 en el término municipal de Yepes (Toledo). Ref: EFM/01-14

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 22 de 1973, de 21 de julio, de Minas, la mercantil Lafarge Cementos, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Villaluenga de la Sagra (Toledo), Cerro del Aguila, sin número, ha presentado escrito en el Servicio Periférico de Fomento en Toledo solicitando la necesidad de ocupación e iniciación de expediente de expropiación forzosa de los terrenos que se relacionan en el Anexo, por considerarlos necesarios para mantener el emplazamiento de las instalaciones para el transporte de caliza a la fábrica de cementos en la Concesión de Explotación «ROSA», en el término municipal de Yepes (Toledo), de la que es titular.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en los artículos 17 y 18 de su Reglamento, se hace pública la relación de bienes y derechos afectados para que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material y legal, así como aportar cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que haya en la relación que se hace pública. A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona podrá comparecer ante este Servicio Periférico para alegar y facilitar cuantos datos o referencias sirvan de fundamento para hacer las rectificaciones que procedan.

Se puede tomar vista del expediente en el plazo de los quince días siguientes a su publicación, de lunes a viernes, y en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el Servicio Periférico de Fomento en Toledo, sito en avenida Río Estenilla, sin número (Polígono Industrial Santa María de Benquerencia).

ANEXO
Relación de bienes y derechos afectados
Concesión de Explotación «ROSA», número 3.472

FINCA Nº	POLIG.	PARC.	TERMINO MUNICIPAL	TITULAR	NATURALEZA	Has
1	37	71	Yepes (Toledo)	Ayuntamiento de Yepes	Pastos	0,44
2	37	196	Yepes (Toledo)	Ayuntamiento de Yepes	Pastos	9,56 *

*Superficie a expropiar definida en coordenadas U.T.M. E.T.R.S. 89

PUNTO	X	Y
1	440835	4419907
2	440829	4419919
3	440829	4419930
4	440840	4419943
5	440847	4419964
6	440849	4419993
7	440834	4420018
8	440856	4420040
9	440877	4420061
10	440896	4420078
11	440921	4420088
12	440950	4420096
13	440949	4420099
14	440948	4420101
15	440920	4420130
16	440958	4420116
17	440988	4420110
18	441025	4420107
19	441041	4420096
20	441042	4420095
21	441059,	4420080
22	441108	4420067
23	441122	4420065
24	441155	4420069
25	441188	4420084
26	441205	4420089
27	441220	4420105
28	441229	4420110
29	441227	4420099
30	441187	4420053

PUNTO	X	Y
31	441164	4420035
32	441135	4420019
33	441123	4420017
34	441122	4420007
35	441134	4420003
36	441207	4420021
37	441224	4420031
38	441246	4420046
39	441262	4420055
40	441275	4420054
41	441275	4420037
42	441271	4420005
43	441173	4419911
44	441232	4419742
45	441186	4419766
46	441190	4419750

Toledo 24 de febrero de 2014.-La Coordinadora Provincial, Ana Isabel Corroto Rioja.

N.º I.-1818